SESION ORDINARIA Nº27 DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2013

Se inicia la sesión a las 15:45 horas, preside el Concejal Sr. René Vidal Barrientos, y la asistencia de los señores Concejales: Julio Manuel Muñoz García, Marco Antonio Olivares Cárdenas, Ignacio Alejandro Tapia Gatti, José Bernardo Aburto Barrientos; actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art.20, letra b, Ley Nº18.695). El Concejal Juan Vera Sanhueza se encuentra ausente, presenta certificado médico de acuerdo al Art. 88, de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. El Alcalde Sr. Nelson Águila Serpa se encuentra con feriado legal.

Participa de la reunión el Sr. Marcelo Lobos, Director de la Daf, quien viene a explicar una modificación presupuestaria. Da a conocer las cuentas, los centros de costo, y otros detalles de la modificación. Cada Concejal tiene el respectivo documento de modificación. Se realizan consultas y se clarifican aspectos de la modificación.

Los señores concejales dialogan en relación a los recursos del casino, y plantean que es importante considerar algunos proyectos para el próximo año por parte del Concejo con los fondos que ingresan del casino.

ACUERDO Nº1. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la modificación presupuestaria.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

REUNION DE CONCEJO DE FECHA: 21/08/2013

AUMENTOS EN INGRESOS:

CUENTA	DENOMINACIÓN	C. Costo	VALOR M$
08.03.001	Participación Anual	1	76.700
13.03.002.001.043	Construcción de Paraderos Urbanos y rurales de la Comuna de Castro	1	1.784
	TOTAL AUMENTO GASTOS		**78.484**

AUMENTOS EN GASTOS:

CUENTA	DENOMINACIÓN	C. Costo	VALOR M$
21.02.001.001	Sueldo base	1	6.000
21.02.001.004	Asignación Zona	1	4.300
21.02.001.009	Asignaciones Especiales	1	1.400
21.02.001.013	Asignaciones Compensatorias	1	3.400
21.02.001.014	Asignaciones Sustitutivas	1	1.500
21.02.001.037	Asignación Zonas Extremas	1	2.400
21.02.02	Aportes del empleador	1	2.000
21.02.003	Asignaciones por Desempeño	1	2.400
21.02.004	Remuneraciones variables	1	3.500
21.03.005	Suplencias y Remplazos	1	600
21.04.004	Prestaciones de Servicios Comunitarios	05.05.06	3.000
21.04.004	Prestaciones de Servicios Comunitarios	06.06.01	5.000
22.03.999	Para otros	04.04.06	200
22.01.001	Para Personas	04.04.15	1.500

22.03.001	Para vehículos	02.02.03	4.000
22.03.002	Para maquinarias, equipos de producción, de tracción y elevación	02.02.02	4.000
22.05.001	Electricidad (alumbrado Público)	02.02.01	20.000
22.06.002	Mantenimiento y Reparación de vehículos	02.02.02	1.000
22.06.002	Mantenimiento y Reparación de vehículos	02.02.03	4.000
22.07.001	Servicios Publicidad y Difusión (radios)	03.03.02	905
22.08.007	Pasajes, fletes y bodegajes	06.06.01	800
22.08.999	Otros	1	2.400
22.08.011	Servicio Producción y Desarrollo Eventos	04.04.15	5.500
22.09.003	Arriendo vehículos	1	1.000
22.09.003	Arriendo vehículos	04.04.07	280
22.09.005	Arriendo de Máquinas y equipos	1	1.500
29.04	Mobiliarios	1	4.000
29.99	Otros Activos no financieros (carro mortuorio)	1	750
29.99	Otros Activos no financieros (Contenedores)	02.02.03	3.500
31.02.004.116	Construcción de Paraderos Urbanos y rurales de la Comuna de Castro - PMU	02.02.01	1.784
31.02.004.130	Reparaciones y Mejoramientos Kiosco Plaza de Armas de Castro (M)	02.02.01	1.300
	TOTAL AUMENTO GASTOS		**93.919**

DISMINUCION EN GASTOS:

CUENTA	DENOMINACIÓN	C. Costo	VALOR M$
21.04.004	Prestaciones de Servicios Comunitarios	02.02.06	2.000
21.04.004	Prestaciones de Servicios Comunitarios	04.04.06	200
21.04.004	Prestaciones de Servicios Comunitarios	04.04.15	7.000
22.04.001	Materiales de Oficina	04.04.07	200
22.04.015	Productos agropecuarios y forestales	04.04.07	80
22.04.016	Materias Primas y semielaboradas	02.02.05	1.500
22.07.002	Servicios de impresión	06.06.01	800
22.08.011	Servicio de Producción y Desarrollo Eventos	06.06.01	2.000
22.09.002	Arriendos de Edificios	03.03.02	500
22.09.003	Arriendo vehículos	03.03.02	405
31.02.004.006	Diversos Mejoramiento cementerio Municipal	02.02.01	750
	TOTAL DISMINUCION GASTOS		**15.435**

(AUMENTO GASTOS = AUMENTO DE INGRESOS + DISMINUCION GASTOS)

CENTRO COSTOS:

02.02.01 Servicios Generales

El Sr. Lobos explica el tema del leasing y los aspectos técnicos que implica para el municipio, además se refiere a la compra de los contenedores y del camión recolector para la municipalidad. En este aspecto los señores concejales emiten opiniones y se aclaran dudas en relación a este ámbito.

Se recibe en audiencia a la Empresa de Ornato, con su directiva y trabajadores de dicha empresa. La representante de la agrupación Sra. Viviana González, solicita en nombre de los trabajadores de la empresa que les puedan equiparar los sueldos, existe una diferencia con la empresa Gestión Ambiente y la idea es que se considere modificar el contrato para analizar la posibilidad de igualar los sueldos. Cumplen bien su labor y son eficientes con las exigencias de la empresa, en total corresponden a 25 trabajadores estables. También indican que ellos reconocen a la empresa por el buen trato y el sueldo que les tienen asignado; además destacan el apoyo de sus jefes. Respaldan a la empresa pero es de justicia equiparar los sueldos.

Sr. Muñoz: es importante y prudente que puedan apelar al empleador para el próximo año en el sentido de pedir un mejoramiento del sueldo, y este reajuste de sueldos debe ser una vez que se licite el servicio. En todo caso respalda a los trabajadores en esta propuesta, y si se encuentra otra alternativa legal la apoyará.

Sr. Olivares: han realizado una buena labor como trabajadores, se han ampliado las áreas verdes y se nota un buen trabajo; indica que sería ilegal entregar más recursos a la empresa por la situación del contrato y la licitación pública. Es importante pedir un informe en derecho al Asesor Jurídico si existe alguna posibilidad para aumentar el sueldo. En la próxima licitación se deben equiparar los sueldos con las otras empresas y como Concejo se les apoyará. Destaca que los trabajadores junto con los encargados de la empresa vengan al Concejo para dar a conocer esta propuesta, esto hablan muy bien de la relación que existe entre ambas instancias.
Sr. Aburto: en la nueva licitación se debe considerar el sueldo y que se equipare, en este momento se debe respetar las bases; la petición es justa y realizan una buena actividad.

Sr. Tapia: está de acuerdo con su petición aunque ya existe una licitación que debe respetarse, y se debe considerar una alternativa para concretar lo que solicitan.

Sr. Vidal: a pesar que ya se licitó y se debe cumplir con el contrato no está cerrada la posibilidad de ampliar la ejecución de algunos trabajos; y, se pueda contemplar una propuesta. Expresa como gestión que el asesor jurídico, el encargado de control, el administrador municipal, se reúnan y planteen una alternativa para mejorar los sueldos o adicionar un recurso a la empresa, asimismo que los trabajadores puedan participar de esta reunión para recibir la información. Añade que se podría incorporar nuevos trabajos y gradualmente a partir de enero del próximo año mejorar el sueldo de los trabajadores.

El Concejo **acuerda** que en una próxima reunión se convoque al Asesor Jurídico con otros entes municipales pertinentes para analizar la solicitud de los trabajadores de la empresa de ornato y así emitir un pronunciamiento al respecto.

Sra. Viviana González: agradece por el respaldo del Concejo y solicita la colaboración, especialmente porque se valoró y comprendió este tema que es de justicia.

Participa de la reunión el Sr. Roberto Mella Muñoz, quien vive en el camino Nercón- Los Aromos, plantea la situación del camino que afectó a su propiedad, allí la municipalidad instaló un tubo de alcantarillado que provocó un salto de agua, se está socavando la

casa y el terreno. Ha venido muchas veces al municipio y no tiene la solución esperada, presentó a la DOM toda la documentación hace varios meses sin respuesta. Entrega las respectivas cartas-solicitudes adjuntadas.

Sr. Vidal: que la DOM emita un informe técnico en relación a esta situación y la solución considerada en ese caso, adosándole la documentación adjuntada por el particular.

El Concejo **acuerda** oficiar a la DOM.

Se incorporan a la reunión el Presidente Sr. Juan Bórquez y directiva de la Junta de Vecinos Manuel Rodríguez. El Sr. Bórquez lee un documento escrito con fecha 19 de marzo donde solicitaban algunas colaboraciones al municipio para estructurar un proyecto para mejorar las condiciones de las veredas de la población. Llevan ocho años preocupados por el tema de la minimulticancha, es importante tener una fecha definitiva y así concretar el espacio para los jóvenes y que practiquen deporte. Los niños no tienen donde jugar y ese espacio es vital como beneficio social. Todos sabemos el problema que existe en la Plazoleta Padre Hurtado y se debe solucionar el inconveniente. Los vecinos del sector desean que se concrete la minimulticancha.

Sr. Aburto: el tema de la minimulticancha se puede concretar con los recursos del casino y reparar las fachadas hacia el sector de Galvarino Riveros con un sentido más estético y considerar a las veredas de la Población Manuel Rodríguez.

Sr. Olivares: se debe reparar las veredas de esta población histórica, los vecinos de la tercera edad aumentan y tienen que tener mejores condiciones de habitabilidad. También que la empresa de aseo pueda realizar un operativo de limpieza en la población, instalar un contenedor gigante para que la gente pueda eliminar las basuras más voluminosas, también limpieza de las áreas verdes y las veredas con el pasto acumulado. El tema de la minimulticancha es de larga data y es momento de concretar dicha obra. Añade que se podría pensar en un monumento o un monolito que represente la importancia y significado de esta población ejemplar.

El Concejo **acuerda** oficiar a la DIMAO para que consideren un operativo de limpieza, instalación del contenedor, limpieza de veredas, áreas verdes y extracción de pastos.

Sr. Muñoz: acota que en la población se han realizado varias obras de adelanto durante los gobiernos de la concertación; el acceso se debe mejorar y que tanto la DOM y la Unidad de Turismo puedan coordinarse y concretar un proyecto de mejoramiento del sector. También que la Secplan pueda analizar el tema de las veredas de la Población Manuel Rodríguez y mejorar la escalinata del lugar. Está de acuerdo con el planteamiento de la vecina del sector que menciona que si no es posible una minimulticancha instalar allí una plaza activa o de juegos infantiles, o sea otras opciones.

El Concejo **acuerda** oficiar a la Secplan para que consideren un proyecto de reposición y reparación de veredas de la población Manuel Rodríguez.

Sr. Tapia: es muy bueno la participación de los vecinos en las diversas gestiones que realizan, tenemos una deuda con el tema de la multicancha y espera que se concrete a la brevedad.

Sr. Vidal: comparte que en estos últimos años se ha mejorado la Población con una serie de obras, pero es necesario puntualizar que existe un acuerdo del Concejo en relación al tema de la minimulticancha, también en lo concerniente a las veredas. Es importante asimismo mejorar las áreas verdes de la calle. Se lo informarán al Alcalde Titular para que se gestione y así concretar las iniciativas. Plantea que en el segundo Concejo del mes de octubre se reúnan con la Junta de Vecinos en la sede social del sector para dialogar diversos temas y darles una respuesta definitiva a sus planteamientos.

El Concejo **acuerda** realizar una reunión en la sede social de la Población Manuel Rodríguez con la Junta de Vecinos del sector, en el mes de octubre.

Sr. Bórquez: agradece por la recepción en el Concejo y espera que se concreten las propuestas planteadas.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

1.- Oficio Nº131 del 09.08.2013, a Sres. Concejales, cita a sesión ordinaria día 13 Agosto 2013.-
2.- Oficio Nº132 del 19.08.2013 a Sres. Concejales, cita a sesión ordinaria día 28 de Agosto 2013.
3.- Oficio Nº133 del 19.08.2013, a Sra. Viviana González Cárdenas, Representante Trabajadores Empresa de Ornato, comunica audiencia Concejo Municipal día 21.08.2013.
4.- Oficio Nº134 del 19.08.2013, a Sr. Patricio Aguilar Cárdenas, Presidente Club Deportes Castro, comunica audiencia Concejo Municipal día 21.08.2013.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.- Carta de la Agrupación Cultural Social y Deportiva La Esperanza, solicitan aporte de $500.000, para implementación local de una radio comunitaria.-
2.- Carta del Centro Cultural y Artístico Miancapue, solicitan aporte de $500.000, para participar en evento cultural versión Nº17 "Feria del Folclor de Huilquilemu, el día 1º de Diciembre en curso.-
3.- Decreto Nº648 del 07.08.2013, denomina "Villa Don Carlos", calle y pasaje en el sector de Llau Llao.-
4.- Decreto Nº649 del 07.08.2013, denomina "Villa Las Terrazas", calles y pasajes en el sector de avenida Galvarino Riveros.-
5.- Decreto Nº652 del 08.08.2013, denomina a la Plaza Activa, ubicada en la Población René Schneider, calle Yumbel de la ciudad de Castro, con el nombre de Rubén Santana Alvarado.-
6.- Decreto NºT-187 del 08.08.2013, aporte $37.980 al Consejo Vecinal de Desarrollo: Nueva Aurora, Pob. Camilo Henríquez y Villa Esperanza.-
7.- Decreto NºT-188 del 08.08.2013, aporte $86.960 a la Parroquia Sagrado Corazón de Jesús Castro.-
8.- Decreto NºT-189 del 08.08.2013, aporte $37.990 al Club Deportivo René Schneider.-
9.- Decreto NºT-190 del 08.08.2013, aporte $189.990 al Club Dep. Huracán.-
10.- Decreto NºT-191 del 08.08.2013, aporte $76.940 al Centro General Padres Inés Muñoz de García.-
11.- Decreto NºT-192 del 08.08.2013, aporte $139.990 al Centro Padres y Apod. Escuela Luis Uribe Díaz.-
12.- Decreto NºT-193 del 08.08.2013, aporte $380.000 al Conjunto Folklórico Santiago de Castro.-

13.- Decreto NºT-194 del 08.08.2013, aporte $300.000 al Club Dep. de Rugby Los Traukos.-
14.- Decreto NºT-195 del 08.08.2013, aporte $80.000 a la Junta de Vecinos San Miguel I. Quehui.-
15.- Decreto NºT-196 del 08.08.2013, aporte $100.000 al Club Dep. Coordinadora Ajedrecistas de Chiloé.-
16.- Decreto NºT-197 del 08.08.2013, aporte $150.000 al Club Agrupación Deportiva Árbitros Castro Isla Grande.-
17.- Decreto NºT-198 del 08.08.2013, aporte $100.000 a la Junta Vecinos Nuevo Amanecer.-
18.- Decreto NºT-199 del 09.08.2013, aporte $60.000 a la Agrupación de Verduleros de la Feria Yumbel.-
19.- Decreto NºT-200 del 09.08.2013, aporte $400.000 a la Unión Comunal de Juntas Vecinos de Castro "Esteban Antigual A".-
20.- Decreto NºT-201 del 09.08.2013, aporte $600.000 al Club Adulto Mayor Las Golondrinas.-
21.- Decreto NºT-202 del 09.08.2013, aporte $600.000 al Club Adulto Mayor San José de la Capilla San Sebastián.-
22.- Decreto NºT-203 del 09.08.2013, aporte $230.000 al Club Adulto Mayor Alonso de Ercilla.-
23.- Decreto NºT-204 del 09.08.2013, aporte $500.000 al Club Adulto Mayor Atardecer.-
24.- Decreto NºT-205 del 09.08.2013, aporte $378.200 al Club Adulto Mayor Alegría y Servicio.-
25.- Decreto NºT-206 del 09.08.2013, aporte $300.000 al Club Adulto Mayor Rayito de Sol.-
26.- Decreto NºT-207 del 09.08.2013, aporte $360.000 al Club Adulto Mayor Virgen de Amparo.-
27.- Carta del Club Adulto Mayor Lautaro Esperanza, solicitan aporte de $329.500, para comprar genero, lanas, y una cocinilla de un plato.-

ACUERDO Nº2. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de $329.500, al Club del Adulto Mayor Lautaro Esperanza, con cargo al Fondo del Adulto Mayor, destinado a materiales para taller manualidades y cocinilla de un plato para la institución. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

28.- Carta del Conjunto Folclórico Adultos Mayores Rosas de Otoño, solicitan aporte de $474.000 para adquisición de uniformes para la institución.-

ACUERDO Nº3. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de $474.000, al Conjunto Folclórico de Adultos mayores Rosas de Otoño, con cargo al Fondo del Adulto Mayor, destinado a uniformes y vestuario para presentaciones. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.
29.- Carta del Club Deportivo Interislas, solicitan aporte para adquisición premios para beneficio institucional.-

ACUERDO Nº4. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de $55.000, al Club Deportivo Interislas, con cargo al Fondo del Concejo,

destinado a premios bingo institucional. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

30.- Carta del Club Deportivo Senior Lillo, solicitan aporte para adquisición implementación deportiva.

ACUERDO Nº5. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de $235.404, al Club Deportivo Senior Lillo, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a implementación deportiva. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

31.- Carta del Centro de Padres y Apoderados Pedro Urbiola, solicitan aporte para adquisición premios bingo institucional.

ACUERDO Nº6. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de $ 50.000, al Centro de Padres y Apoderados Pedro Urbiola de Rilán, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a premio bingo institucional. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

32.- Carta del Club Deportivo Alas Gamboa, solicitan aporte para adquisición premios para bingo institucional.

ACUERDO Nº7. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de $189.990, al Club Deportivo Alas Gamboa, con cargo al Fondo del Alcalde, destinado adquisición premios para rifa institucional. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

33.- Carta del Centro de Padres y Apoderados Arco Iris, solicitan aporte para adquisición materiales fungibles, transporte, colaciones, elementos de ornamentación, para evento artístico.

ACUERDO Nº8. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de $70.000, al Centro de Padres y Apoderados Arco Iris, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a material fungible, transporte, colaciones, elementos de ornamentación, para evento artístico. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

34.- Carta del Club Deportivo Sporting Prat, solicitan aporte para colaciones, inscripción, para campeonato deportivo.

ACUERDO Nº9. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de $60.000, al Club Deportivo Sporting Prat, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a colaciones, inscripción, para campeonato deportivo. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

MOCIONES:

ACUERDO Nº10. El Concejo Municipal acuerda por unanimidad se envíe un oficio a los representantes de los trabajadores de Correos de Chile, filial Castro, saludándolos, y que los apoyan en sus legítimas demandas reivindicativas laborales, se suman como Cuerpo Colegiado a las demandas salariales para mejorar sus condiciones económico-sociales.

Sr. Muñoz: se refiere a la actuación de las Orquestas de Cámara en la biblioteca pública, ha sido un aporte muy relevante en lo cultural y con gran participación de la comunidad. Solicita se envíe un oficio de felicitaciones al estudiante de música de violonchelo Sr. Oscar Mendoza como gestor de esta actividad.

El Concejo **acuerda** enviar un oficio de felicitaciones al estudiante de música Sr. Oscar Mendoza, por su relevante actuación en la Orquesta de Cámara y gestor de este encuentro artístico musical.

Sr. Aburto: plantea la idea de estudiar que en los horarios de alto tráfico no puedan ingresar los camiones a la ciudad, en especial cuando coinciden con el ingreso y retiro de los estudiantes en los colegios. También solicita al Departamento del Tránsito que puedan demarcar los pasos de cebra en la avenida Galvarino Riveros hasta Pérez Zujovich. Agrega que se oficie a la DOM para que pueda fiscalizar a una empresa privada que está extrayendo áridos del río Cude, esto por los inconvenientes que se pueden generar en el curso del río y porque le informaron que el municipio es el encargado de fiscalizar en este caso.

Sr. Vidal: pide que se incorpore en el calendario de faenas de la DOM la apertura y mantención del camino Coihuinco a sector colegio Carpe- Diem, asimismo la cuesta del sector San José camino playa.

El Concejo **acuerda** que las reuniones del mes de septiembre serán el día 2 y 4.

Concluye la reunión a las 19:15 horas.

RENE VIDAL BARRIENTOS
CONCEJAL

JULIO MUÑOZ GARCIA
CONCEJAL

MARCO OLIVARES CARDENAS
CONCEJAL

IGNACIO TAPIA GATTI
CONCEJAL

JOSE ABURTO BARRIENTOS
CONCEJAL

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO